



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 30-04-2019 02:47:41

Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE10740 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:55 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/ALFISZ LÓPEZ ALL/
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/ARE
ASUNTO: SEGUIMIENTO CALIFICACION PRIMER CONTINGENTE JUDIC
OBS: PROYECTO JACQUELINE RIVERA

MEMORANDO

Fecha: 30 de abril de 2019

PARA: Beatriz Elena Arbeláez Martínez
Secretaria Distrital de Hacienda

Johana Andrea Almeyda González
Subdirectora de Gestión Judicial

Reinaldo Cabezas Cuellar
Subdirector de Gestión Contable de Hacienda

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación Proceso CPR-13 Inversiones

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir el Informe del seguimiento al Contingente Judicial del SIPROJWEB, correspondiente al primer trimestre de 2019.

Cordial saludo,

Allan Maurice Alfisz López

Revisado por:	Allan Maurice Alfisz López	Firma del funcionario	30/04/2019
Proyectado por:	Jacqueline Rivera Fonseca	Firma del funcionario	30/04/2019
	Jesus Albeiro Rizo Gailardo	Firma del funcionario	
	Martha Lucia Rodriguez Cubides	Firma del funcionario	

2019IE10740 01





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

42

**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
DESPACHO DEL SECRETARIO DE HACIENDA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

INFORME

**SEGUIMIENTO OBLIGACIONES CONTINGENTES JUDICIALES CALIFICADAS Y
REGISTRADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019**

Bogotá D.C. Abril de 2019

Carrera 30 N° 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 3385000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenps@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 12

44



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría Distrital de Hacienda

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTINEZ

Subdirectora de Gestión Judicial

JOHANA ANDREA ALMEYDA GONZÁLEZ

Subdirector Técnico de Gestión
Contable de Hacienda

REINALDO CABEZAS CUELLAR

Jefe de la Oficina de Control Interno

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ

Equipo Evaluador

JACQUELINE RIVERA FONSECA

MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ CUBIDES

JESÚS ALBEIRO RIZO GALLARDO

INTRODUCCIÓN

En atención a las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto que dispone que la Nación, las Entidades Territoriales y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden deberán incluir en sus presupuestos, las apropiaciones necesarias para cubrir las posibles pérdidas de las obligaciones contingentes a su cargo; por ello, el gobierno distrital expidió el Decreto 175 de 2004 "Por el cual se dictan disposiciones para la gestión de obligaciones contingentes en Bogotá D.C.", y la Secretaria Distrital de Hacienda, promulgo la Resolución 866 de 2004 que establece el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C, y determina los procedimientos, metodologías, cronogramas, condiciones, definiciones y formatos, la cual fue modificada parcialmente por la Resolución SDH-0303 de 2007.

Así mismo, teniendo en cuenta que el Distrito Capital se apoya en las tecnologías para el manejo de la información jurídica, por esto cuenta con El Sistema Único de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital-SIPROJWEB, el cual es de recordar se encuentra integrado por módulos y se maneja a través de perfiles y roles según el tipo de usuario, para que de acuerdo a la competencia se consigne la información procesal, gerencial y financiera de la actividad litigiosa, según corresponda.

Por lo anterior, y para la evaluación que nos ocupa de acuerdo al programa anual de auditoria de la Oficina de Control Interno, a la calificación del primer contingente judicial, nos ubicamos en el módulo Contingente Judicial, por ser este en el que cada abogado que represente los intereses del Distrito Capital, debe calificar sus procesos judiciales a cargo, cuatro veces al año dentro de los primeros quince (15) días de cada trimestre; obligación, que de acuerdo a la comunicación enviada por la Subdirectora de Gestión Judicial (SGJ), mediante memorando interno con radicado 2019IE7769 del 28-03-19 calificaron 460 procesos.

Calificación de los procesos que verificaremos frente a su registro contable, como parte del ejercicio de las actividades a cargo de los jefes de las oficinas responsables (Gestión Judicial y Contabilidad), según lo dispuesto en los Numerales 36.8 y 37.2 de los Articulo 36 y 37 respectivamente, de la Resolución 104 de 2018, que establece los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información a través de los Sistemas de Información Jurídica.

OBJETIVOS

- Verificar los reportes de calificación de los procesos judiciales activos en contra de la Secretaria Distrital de Hacienda, dentro del primer trimestre del presente año, a partir de la calificación efectuada por los abogados encargados de los procesos judiciales de la Entidad.

- Verificar el registro contable de los procesos calificados por los apoderados, frente a la información reportada al SIPROJWEB versus los estados contables de la Entidad con corte marzo 31 de 2019.

MARCO NORMATIVO

- Ley 448 de 1998. "Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público".
- Ley 819 de 2003. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 423 de 2001. "Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 448 de 1998 y 185 de 1995".
- Decreto 175 de 2004. "Por el cual se dictan disposiciones para la gestión de obligaciones contingentes en Bogotá D.C."
- Resolución SDH 866 de 2004. "Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá"
- Resolución SDH-000303 de 2007 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004. Que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C."
- Resolución 104 de 2018. "Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica".

METODOLOGÍA

Verificar de acuerdo al memorando remitido por la Subdirección de Gestión Judicial a la Oficina de Control Interno en el que relacionan los procesos calificados en el primer trimestre por esa dependencia, la relación existente entre la información allí consignada frente al reporte de seguimiento a las calificaciones que genera el SIPROJWEB; así mismo, del formato Conciliación SIPROJWEB primer trimestre de 2019 de la Secretaría Distrital de

Hacienda, remitida por la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, se verificará su coincidencia con el reporte de los procesos calificados por la SGJ, así como con el Reporte del Marco Normativo Contable del SIPROJWEB.

Igualmente, para este seguimiento tendremos en cuenta las observaciones realizadas por la Subdirección de Gestión Judicial, remitidas a esta oficina, mediante memorando 2019IE1446 DEL 22-01-19.


Imagen No. 1 CALIFICACIÓN PRIMER CONTINGENTE JUDICIAL 2019



Usuario: RIVERA FONSECA JACQUELINE

Entidad: SECRETARÍA DE HACIENDA

Reporte de Seguimiento a las Calificaciones



Entidad: ▼ 1/55

- Secretaría Distrital de Hacienda

Número Total de registros encontrados: 131

Si lo desea, puede enviar el listado en archivo de Excel a su correo electrónico

Enviar listado al correo electrónico


Páginas del listado
 Anterior 1 2 3 **4** 5 ◀ Siguiente



Entidad	Calif	Cant
SECRETARÍA DE HACIENDA	Calificado	454
SECRETARÍA DE HACIENDA - OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES	Calificado	1

Fuente: Información extraída sistema de información SIPROJWEB – modulo contingente judicial – Submódulo Seguimiento a las Calificaciones (25 de abril de 2019)



**Imagen No. 2 PROCESOS CALIFICADOS POR ABOGADO EN EL SIPROJWEB
PRIMER CONTINGENTE JUDICIAL 2019.**

Reporte de Seguimiento a las Calificaciones SECRETARÍA DE HACIENDA (Calificado)	
Número Total de registros encontrados: 454	
Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico	
Enviar reporte al correo electrónico	<input type="text" value="rivera@shd.gov.co"/> 
Abogado	Procesos
1. RAMIREZ QUIROGA NADIN ALEXANDER	107
2. OTÁLORA VARGAS NELSON JAVIER	99
3. PEREZ PARRA DIEGO ALEJANDRO	76
4. BLANCO SUAREZ PEDRO	61
5. SOTO GALLEGO MARIA MERCEDES	54
6. CAPERA CASAS MARIA YAMILET	47
7. ALMEYDA GONZALEZ JOHANA ANDREA	3
8. RUSSI RINCON MARIA DEL PILAR	3
9. GARZON GARCIA NOHORA CARLINA	2
10. GOMEZ TORRES JUAN VICENTE	1
11. CORTINA PEÑARANDA LUIS EDUARDO	1

Reporte de Seguimiento a las Calificaciones SECRETARÍA DE HACIENDA - OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES (Calificado)					
Número Total de registros encontrados: 1					
Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico					
Enviar reporte al correo electrónico	<input type="text" value="rivera@shd.gov.co"/> 				
Abogado	Procesos				
1. PEREZ PARRA DIEGO ALEJANDRO	1				
					
No Proceso	Id. Proceso	Tipo de proceso	Valor Total	Abogado	Entidades
1. 2016-01597	546793	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	285,356,400.00	PEREZ PARRA DIEGO ALEJANDRO	SECR. HAC. ... HAC.OF.EJ.FISC

Fuente: Información extraída sistema de información SIPROJWEB – modulo contingente judicial – Submódulo Seguimiento a las Calificaciones (25 de abril de 2019)

La tabla No. 1, compara los procesos calificados remitidos por la Subdirección de Gestión Judicial respecto a la información contenida en las imágenes 1 y 2 del SIPROJWEB, en el ejercicio se evidenciaron diferencias no solo entre el número total de calificaciones efectuadas, ya que la Subdirección reporta un total de 460 y el SIPROJWEB 455; sino también, entre el número de calificaciones realizadas por los apoderados, específicamente de: Johana Andrea Almeyda, Nelson Javier Otálora González y Diego Alejandro Pérez Parra; así mismo, no aparece registrado como apoderado Ricardo Durán Forero.

Así mismo, resaltamos de la imagen No.1 que no obstante el trabajo adelantado por la Subdirección de Gestión Judicial con la Secretaría Jurídica- Dirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, falta unificar a la Secretaría de Hacienda, la Oficina de Ejecuciones Fiscales, lo cual facilita entre otros el manejo, control y seguimiento al Contingente Judicial de la Entidad.

Tabla No.1 COMPARATIVO CALIFICACIONES REALIZADAS POR LA SGJ FRENTE AL REPORTE DE SEGUIMIENTO A LAS CALIFICACIONES SIPROJWEB

APODERADO	PROCESOS CALIFICADOS REMITIDOS POR LA SUB.GESTIÓN JUDICIAL	REPORTE SEGUIMIENTO SIPROJWEB-OCI
Johana Andrea Almeyda González	4	3
Pedro Blanco Suarez	61	61
María Yamilet Capera Casas	47	47
Luis Eduardo Cortina Peñaranda	1	1
Ricardo Duran Forero	1	No aparece inscrito
Nohora Carlina Garzón	2	2
Juan Vicente Gómez	1	1
Nelson Javier Otálora	103	99
Diego Alejandro Pérez Parra	76	77*
Nadin Alexander Ramirez	107	107
María del Pilar Russi Rincón	3	3
María Mercedes Soto Gallego	54	54
TOTAL	460	455

Fuente: Información reportada por la SGJ memorando 2019IE7769 del 28-03-2019 frente al reporte de seguimiento a las calificaciones SIPROJWEB del 25-04-2019

En cuanto al registro, a partir del formato Conciliación SIPROJ elaborado por la Dirección de Contabilidad - DDC de la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

los registros contables efectuados por la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, correspondiente al primer trimestre de 2019, verificado con el reporte Marco Normativo Contable SIPROJ-WEB, tomado del aplicativo dispuesto por la Secretaría General, como lo evidencia la imagen No.3:

Imagen No. 3 REPORTE MARCO NORMATIVO CONTABLE

Número Total de registros encontrados: 618

Fuente: Información extraída sistema de información SIPROJWEB – modulo contingente judicial – Submódulo Seguimiento a las Calificaciones (25 de abril de 2019)

La Oficina de Control Interno - OCI pudo establecer:

Procesos de Obligaciones con calificación PROBABLE.

Realizado el cruce entre la conciliación realizada por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC y los procesos calificados como PROBABLES reportados por SIPROJ WEB, se observa que coinciden tanto en la cantidad total de procesos (160) como en el valor total (\$90.423.167.838), así como en el total de procesos registrados en 0 (18).

270103 Administrativos.

El reporte del SIPROJ WEB refleja 151 Procesos Administrativos con valoración PROBABLE con un valor de \$90.419.225.318, y en la conciliación contable de

SIPROJ se refleja un valor de \$21.855.896.665, los cuales como se observa no coinciden.

270104 Obligaciones fiscales.

Es importante destacar que dentro del reporte del SIPROJ WEB, en la calificación PROBABLE, esta clasificación de Obligaciones fiscales - cuenta contable 270104, no se desagrega.

De igual manera, es de anotar que en esta clasificación hay 110 procesos sin registrar por falta de cruce de información con la Dirección Jurídica- SGJ.

Procesos de Obligaciones con calificación POSIBLE.

De la conciliación realizada por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, los procesos calificados como POSIBLES, y reportados por SIPROJ WEB, se observa que tanto la cantidad total de procesos (323), como el Valor total \$194.149.388.945 del Vr. final Contingente coinciden.

912001 Civiles.

Se observa inconsistencia en la calificación que refleja el reporte SIPROJWEB en el histórico del proceso No. 2018-00736, donde el valor de la pretensión es 0, en tanto que el reporte contable, tiene cuantía por valor de \$12.600.504, máxime si se tiene en cuenta que se trata de un proceso de prescripción adquisitiva.

912002 Laborales.

Es de observar que en el reporte del SIPROJ WEB, se refleja una suma de \$98.235.912 para los procesos laborales con calificación POSIBLE, cifra que es menor al valor que refleja el registro contable por valor de \$148.229.393, aunque la

cifra del SIPROJ Web acorde a lo prescrito por Contabilidad, incluye "Procesos administrativos (3) (cc52031329, cc51899305, cc51645523", por lo que debe efectuarse la revisión pertinente de la cifra registrada contablemente.

912004 Administrativos.

Se observa que el reporte del SIPROJ WEB, refleja 305 Procesos Administrativos con valoración POSIBLE, con un valor de \$194.038.552.529, y el valor que aparece en la conciliación para este concepto es de \$128.896.447.338; por lo que debe efectuarse la revisión pertinente de las cifras registradas.

912005 Obligaciones fiscales

Es importante destacar que dentro del reporte del SIPROJ WEB, en la calificación POSIBLE, esta clasificación Obligaciones fiscales - cuenta contable 912005, NO se desagrega.

De igual manera, es de anotar que acorde a lo manifestado por la DDC, no ha registrado por cruce de información con la Dirección Jurídica (188 procesos).

Procesos de Obligaciones con calificación REMOTAS.

Se observa que en el reporte del SIPROJ WEB en la calificación REMOTA refleja una valoración de \$15.725.616, cifra diferente a la reflejada en la conciliación contable es de \$37.254.859, por lo que debe efectuarse la revisión pertinente de las cifras registradas .

Procesos de Obligaciones con calificación SIN OBLIGACIÓN

El reporte del SIPROJ WEB está igual a la conciliación en cuanto al número de procesos con calificación SIN OBLIGACIÓN (4); no obstante, es de observar que el reporte SIPROJ WEB refleja un VR FINAL CONTINGENTE por \$119.229.110, en tanto en la conciliación contable aparecen sin valor.



En el anterior contexto, la tabla No. 2 resume los procesos reportados por el SIPROJWEB:

TABLA NO. 2. RESUMEN DE PROCESOS

CONCEPTO	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	TOTAL
Valorados con valor diferente de 0	142	271	3	2	418
Procesos con valor 0	18	52	1	129	200
TOTALES	160	323	4	131	618

Fuente: Información extraída sistema de información SIPROJWEB

CONCLUSIONES

Del ejercicio de seguimiento adelantado por esta oficina, a las calificaciones por abogado reportadas por la Subdirección de Gestión Judicial, y su registro por parte de la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, para determinar si se está realizando la valoración y estimación de forma completa y con la suficiente anterioridad a las eventuales condenas que se puedan presentar en contra de la Entidad, para garantizar un cabal cumplimiento a las mismas, encontramos que persisten las diferencias en cuanto al número de calificaciones y registros.

En cuanto a las calificaciones como quedó evidenciado, no coincide lo registrado por la SGJ frente al SIPROJWEB en el número de procesos calificados ni en el número de procesos por abogado.

En lo que hace referencia a los registros, la conciliación realizada por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, las cifras que reflejan las columnas de lo reportado por SIPROJ Web, en los procesos calificados como PROBABLES y los que tienen calificación POSIBLE, se observa por totales que tanto la cantidad total, como el Valor reflejado en las valoraciones respectiva están correctos, por totales, no así al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

desagregar los conceptos. Es de considerar lo mencionado en este informe en cuanto a las observaciones realizadas en este aspecto, así como lo observado respecto de los registros contables para cada uno de los conceptos.

RECOMENDACIONES

Insistir con la Secretaria Jurídica- Dirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, a la unificación de la representación judicial de la Entidad, toda vez que faltó la Oficina de Ejecuciones Fiscales.

Es importante fortalecer las gestiones de verificación y control previo a las Calificaciones del Contingente Judicial a cargo de los apoderados, teniendo en cuenta las diferencias evidenciadas en esta evaluación respecto al número de calificaciones y carga laboral

La Oficina de Control Interno recomienda adelantar un plan de choque de manera coordinada entre la Dirección Distrital de Contabilidad - Subdirección de Gestión Contable de Hacienda y la Dirección Jurídica - Subdirección de Gestión Judicial; en procura de adelantar el respectivo cruce de los procesos que están pendientes, para así determinar su registro contable.

xl